

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 3 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2563 No se devuelven originales.

LA UNION DE NORWICH

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706

Reservas	Pesetas. 50.000.000
Beneficios repartidos	69.000.000
Siniestros pagados	500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL
Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

Los encargados de esta acreditada pastelería, desearán de servir á su numerosa clientela y al público en general, ofrecen sus especiales y exquisitos géneros, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantas personas visiten dicho establecimiento, en el que encontrará bondad y economía en los artículos, estando al frente de la pastelería el afamado y popular Antonio Ramos.

Tortas de leche y almendra; pastas, á 0'75 pesetas libra; id. masa durmada, á 0'75; id. finas ameadas, á 0'85; mantecados del país, á 1; id. de la reina, á 1; id. de almendra, á 1'10; el rico mantecado de Astorga, á 1'10; rollos pasta-flora, á 1; id. bocadillo, á 1; id. de ojarasca, á 1'25; cordiales, á 1'25.

Pasteles, pastelillos, vinos, licores y Champang.

Ostras frescas á 5 reales docena.

Se reciben encargos para fuera de la capital. 16—12

RESTAURANT DEL COMERCIO Y DEL CASINO

de Manuel Amat é hijo
32, TRAPERIA, 32

En estos establecimientos encontrará el público que los favorezca un gran surtido de golosinas de pascua tanto en pastas, como en almibares; también cuentan con una gran bodega, con los mejores marcas de la península y extranjeros.

A LAS SEÑORAS SEÑORITAS Y NIÑAS

ARCO DEL VIZCONDE, 1.—MURCIA

La acreditada corsetería, ó más bien puede llamarse el gran centro de novedades en este ramo, confecciona corsés de cortes francés, catalán, inglés y Princesa. Estos son en su corte y confección con ballena tan cómodos, que dan un magnífico resultado. Resulta el cuerpo muy elegante, hace la cintura delgada, ancho de arriba, que es la forma de un cuerpo esbelto, y evita á las señoritas que puedan enfermarse á causa de llevarlo estrecho de arriba, oprimiéndoles el pecho. Este es un corsé higiénico.

Se hacen, para señoras, fajas ventrales de cortes especiales; para llevarlas debajo del corsé, se hacen cortas de la espalda, y para la que no lo gasta, la faja se hace acorselada por la espalda, la cual es muy cómoda. Para la que está quebrada, se le pone un aparato en la faja. Esto dá un gran resultado.

También se ha inventado para la que necesite faja, llevando corsé, hacer éste con faja y suspensorio nueva invención. Este queda, después de terminado, todo en una pieza. Está aprobada por los señores médicos por ser medicinal. A este corsé también se le pone aparato á la que está quebrada.

Se hace corsé-aparato para señoras, caballeros y niños que tengan costillas ó cadera irregular, ó otra falta, apareciendo tan bien hecho su cuerpo, que no se note ninguna imperfección.

A quien necesite se le pone un aparato-muleta bajo del brazo, para que vaya tomando otra figura su cuerpo.

Corsé-botella para las señoras que están en cinta.

De precios, una ganga, por ser todo bueno y barato. De 3 duros, 4 y 6 en adelante hasta 30 duros. Elegantes corsés de novia con ramo de azahar, de 10 duros en adelante.

También se arreglan corsés que tengan inútiles, ya estrechos ó anchos, ó otra falta, quedando con su forma.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán convencidas de lo indicado.

ARCO DEL VIZCONDE, 1
En el balcon verán la muestra.

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumería, visite el establecimiento

Centro de Novidades.—Balboa, 5.
Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillamon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela ricas y productoras cuantas de sus extensas viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apotecadas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras, ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pié de piñón. También hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso según la clase. También los hay ingertos en pié de pollizo para el que los desee. Tiene también almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillamon, Rincon de Seca, Murcia.

Edicion de la noche 3 DE ENERO

Actualidades.

El Sr. Alcalde de Cartagena, D. Vicente Monmeneu, antiguo conservador, nos distingue de masiado.

Sus agentes siguen persiguiendo á los vendedores de nuestro periódico en aquella ciudad, acto nunca conocido en tan culta población, y cuya realizacion estaba reservada á la fecunda iniciativa del personaje liberal señor Monmeneu.

El hecho no nos irrita, pues cae muy por bajo de nuestro profundo desden.

Ni siquiera nos ha de estimular á discutir por ahora los actos administrativos y otras minucias del Sr. Alcalde de Cartagena, que en esto de perseguir á los chiquillos que vocean este humilde periódico, no ha quedado corto de talla.

Su heroica hazaña, de gran importancia para los intereses de Cartagena, la juzgará la historia, que se encarga además de perpetuar los hechos memorables de los hombres superiores.

Ya se le hará la estatua.

El frio ha hecho algunos daños á la agricultura de esta provincia, en naranjos y almendros.

Gracias á que los sembrados estaban un poco altos y conservaban la humedad, no los ha secado por completo el viento seco y helado que viene soplando desde hace tres dias.

Lo que más hay que lamentar son los enfermos que ha originado la crudeza del tiempo.

Hay que vivir muy prevenidos: la precaucion es ahora una excelente virtud.

La política sigue encalmada en la provincia; nadie quiere ocuparse de ella.

Los Ayuntamientos con su morosidad van á crear un serio conflicto á la Diputación.

Y los maestros de escuela en ayunas: algunos pueden explicar bien cómo se vive sin comer, lo cual es un secreto de importancia para toda la humanidad.

Lo del Puente.

Para anunciar la subasta del ansiado puente sobre el Segura en esta capital, faltaba un trámite que felizmente se ha despachado en pocos dias.

Está prevenido que los puentes que se construyan por el Estado en las capitales de provincia, deben ser subvencionados por los respectivos Ayuntamientos y aun por las diputaciones provinciales, á menos que estas corporaciones se encuentren exhaustas de recursos.

Bien notorio es, que el Ayuntamiento y la Diputación de Murcia, carecen de recursos aun para atender los gastos de carácter obligatorio, y tan importante extremo se ha tenido que consignar oficialmente.

Este es el trámite á que nos referimos y que ha despachado con plausible

celo la Comision provincial, en sesion extraordinaria celebrada al efecto.

La subasta se anunciará muy en breve, poniéndose por tanto en ejecucion una de las mejoras mas necesarias para este país y que viene persiguiendo desde hace tiempo.



MODAS PARA LAS SEÑORAS



Trajes de baile.—Mantilla blanca.

PRESENTAMOS á nuestras lectoras dos bonitos trajes, que, seguramente llamarán su atencion, propios para esta época de fiestas.

El primero es de raso azul; falda campana, lisa, adornada con pensamientos terciopelo, colores capricho, arrugada por detrás. Cuerpo-corsé, liso, con solapas terciopelo, del mismo color que los pensamientos. Del cruce de dichas solapas, pende otro pensamiento. Mangas formando un bullon, enlazando por la parte superior con la solapa. Puño de la misma tela. Guante corto, blanco; abanico de pluma.



El segundo es de raso blanco, muselina de seda verde. Va adornado con rosas rey de terciopelo del mismo color. La falda es de raso blanco, recogida á la izquierda, presentando en el fondo otra de dichas flores. Por detrás forma dos canales, de los cuales pende una guirnalda de rosas rey. Cuerpo coraza, adornado con dos guirnaldas de rosas, que llegan hasta la cintura, de las cuales pende otra, por encima del recogido. Manga formando un bullon, de muselina de seda verde, puesto en la parte inferior de una jareta de tela bordada. Guirnalda de dichas rosas, de terciopelo, que pasa sobre los hombros, y baja sobre el bullon de muselina de seda. Guantes blancos.

Podemos asegurar con datos exactos, que el Sr. Garcia Alix, es completamente ajeno á este asunto, del que en absoluto ha vivido apartado, desde que por la prensa tuvo conocimiento del mismo.



Inútil es detallar la mantilla blanca que aquí presentamos. Parece que su uso vuelve á generalizarse, no tan solo en España, si que tambien en Francia. Por eso, y sirva de recordatorio, incluimos en esta revista el anterior gra-

bado, cuyo modelo de blondas nada deja que desear.

LEONOR PAL.

Lo que dice Garcia Alix

Refiriéndose á varias cartas publicadas, con motivo del «Panamá Cartagenero», dice nuestro colega «El País» lo siguiente:

«Nuestro compañero en la prensa D. Ernesto Bark, director de un apreciable colega de Cartagena, se ha servido remitirnos varias correspondencias tratando cuestiones de interés local, que de ser como él las describe, bien merece la pena de ser entregadas á la purificación de la publicidad.

Bajo la fe de su autor las hemos publicado y no necesitamos decir que en la parte que nos alcance no rehujamos responsabilidad alguna, así las reclamamos el Sr. Garcia Alix ó cualquiera otra persona.

Pero este señor acude á nuestra caballerosidad para rectificar hechos referidos por el Sr. Bark, que él considera inexactos.

Nobleza obliga y cedemos á la caballerosa petición.

Hé aquí en qué términos rechaza las imputaciones el Sr. Garcia Alix:

«Afirmo de una manera terminante que ni en la cuestión concreta á que se refiere el correspondiente de ese periódico, Sr. Bark, ni en ninguna otra que con aquel Ayuntamiento se relacione he tenido en ningún tiempo la más pequeña intervención; pues con propósito deliberado y en el largo período de tiempo que vengo representando en Cortes á Cartagena, no he tomado la más mínima parte en sus asuntos municipales, ni en el personal alto ó bajo de sus Ayuntamientos.

Es total y completamente falso que ninguno de los muchos amigos con que cuento en Cartagena haya acudido á mí para que recomiendo en este ú otro sentido el asunto de los reemplazos. Todos mis amigos me conocen demasiado, y saben que no intervengo para nada en cuestiones de esta especie.

En el asunto de referencia, y desde que públicamente tuve de él conocimiento, no he tenido ni tengo otro propósito que mantenerme totalmente apartado del mismo y de todos aquellos que en él hayan podido intervenir, pues desde el momento en que los asuntos son sometidos á los Tribunales de justicia, á estos y á nadie mas corresponde entender y ocuparse de los mismos.

De una vez para siempre, y diga lo que quiera ese extranjero que firma la carta inserta en «El País», sepa usted que ni en esa cuestion ni en ninguna otra pudiese siquiera con apariencias de fundamento dirigirme ofensa, ni aun emplear reticencias mas ó menos veladas, sin que ni unas ni otras revistan el carácter de especies calumniosas, pues mi conducta y mis actos los puedo entregar en todo momento y ocasion al mas inquisitorial examen, en la seguridad de que nada habrá que pueda causarme la mas pequeña molestia.»

Podemos asegurar con datos exactos, que el Sr. Garcia Alix, es completamente ajeno á este asunto, del que en absoluto ha vivido apartado, desde que por la prensa tuvo conocimiento del mismo.

Confirmamos sus manifestaciones, para aquellos que no le conozcan; pues para los que saben las condiciones del Sr. Garcia Alix, ante negocios de cierta naturaleza, resultaría innecesaria toda clase de aclaraciones.

Los vales de La Union

Es un mal inveterado en el distrito minero de La Union, el dar vales á los trabajadores de las minas en pago de su jornal, para que con dichos papeles retiren comestibles de los establecimientos destinados ad hoc, en los que se explota al jornalero, cobrando